

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1933 *Acuerdo de 13 de febrero de 2013, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo convocadas por Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2012.*

Transcurrido el plazo otorgado por Acuerdo de 30 de enero de 2013, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial («Boletín Oficial» del día 1 de febrero), para formular reclamaciones o subsanar los defectos contra la relación provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocado por Acuerdo de 20 de diciembre de 2012, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, y en aplicación de lo dispuesto en la base D.3 de la aludida convocatoria, la Comisión Permanente en su reunión del día de la fecha, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.

Aprobar y publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los aspirantes definitivamente admitidos y excluidos, para participar en las referidas pruebas de especialización, en los términos que figuran en el anexo a este acuerdo.

Segundo.

De conformidad con lo establecido en la base E.5 de la convocatoria, el primer ejercicio dará comienzo entre los días 22 y 26 de abril de 2013.

Tercero.

Para comparecer a dicha prueba los aspirantes dispondrán de licencia durante el día de su celebración y por el tiempo indispensable para efectuar los desplazamientos que a tal fin sean necesarios. Los que superen dicha prueba y sean convocados a la realización del ejercicio práctico, disfrutarán de licencia los días de su celebración, así como durante los días necesarios para efectuar los correspondientes desplazamientos al lugar en que sean citados por el Tribunal calificador.

Cuarto.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 13 de febrero de 2013.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes admitidos a tomar parte en las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por Acuerdo de 20 de diciembre de 2012, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial

Apellidos y nombre	DNI
1. José María Abad Liceras	50.805.045
2. María Josefa Alonso Mas	24.341.432
3. Pablo Álvarez López	3.825.003
4. María Amalia Bolaño Piñeiro	36.116.669
5. María de los Ángeles Braña López	33.996.007
6. Eva María Bru Peral	1.831.135
7. Alejandro Cabaleiro Armesto	11.445.180
8. Mónica Casado Gobernado	9.802.981
9. Carlos María Coello Martín	16.539.267
10. María Elena Cruz Díaz	26.036.217
11. Luis Cuadrado Fernández	9.811.457
12. Trinidad Cuesta Campuzano	44.974.924
13. Jordi Doménech Rabaso	39.902.694
14. Juan Carlos Fernández López	12.235.416
15. Susana Teresa Fernández-Maqueda Sáenz de Santa María	50.312.176
16. Joaquín Elías Gadea Francés	21.677.390
17. Marta Francisca Gallardo Leruite	25.718.451
18. María Soledad Gamó Serrano	51.405.895
19. Carlos García de la Rosa	28.784.188
20. Miguel García Fernández	9.341.716
21. Héctor García Morago	46.031.189
22. María del Pilar García Ruiz	3.438.845
23. Luis Ángel Gollonet Teruel	74.693.631
24. Natalia de la Iglesia Vicente	50.871.744
25. Antonio Iglesias Martín	24.222.530
26. José Damián Iranzo Cerezo	77.469.437
27. Milagros León Velloso	19.102.631
28. Elena López Negrete	44.904.606
29. Marta Rosa López Velasco	12.375.947
30. José María Magán Perales	43.425.313
31. María del Carmen Marced Cafete	31.208.651
32. Raúl Martín Arribas	3.454.801
33. Antonio Martínez Quintanar	44.807.554
34. Mercedes Monje Herrero	71.276.835
35. Raúl Hugo Muñoz Pérez	44.254.828
36. Miguel Pedro Pardo Castillo	44.276.249
37. Estefanía Pastor Delas	25.129.517
38. Lorenzo Pérez Conejo	25.312.636
39. María Prendes Valle	53.544.581
40. Eduardo Rodríguez Laplaza	52.148.923
41. Ana Ruz Rey	46.865.159
42. Andres Sánchez Magro	3.828.280

Aspirante definitivamente excluida

Apellidos y nombre	DNI
1. Marisa Muñoz Pérez	72.789.584

Causa: No haber prestado al menos dos años de servicio efectivo en la categoría.